

Las mujeres de color en la Córdoba colonial y postcolonial¹

Sonia Colantonio², Dora Celton², Claudio Küffer²

RESUMEN

La población de ancestría africana fue muy numerosa en algunas regiones en Argentina durante los siglos XVIII y XIX y sus descendientes mestizados siguieron siendo numéricamente representativos en la composición poblacional. En Córdoba su presencia fue notoria y las mujeres representaron más del 60 % de la población de color.

En este trabajo se analiza su evolución durante el pasaje de una época estrictamente colonial a otra donde la libertad de vientres y la pregonada igualdad jurídica fueron el telón de un escenario diferente.

Las fuentes empleadas fueron los censos efectuados para la ciudad de Córdoba en 1778, 1795, 1813, 1822 y 1832. De ellos se seleccionó la población femenina que hemos denominado “de color” por tener algún grado de ancestría africana, incluyendo negras, mulatas, pardas y zambas. Se analizó su distribución poblacional por grupo socio-étnico, grandes clases de edad y su relación de masculinidad, estado civil y condición, sumado a algunos estimadores indirectos de fecundidad, todo ello a través del tiempo y focalizando en las mujeres de condición esclava.

Se verifica un neto predominio numérico sobre la población masculina, especialmente en las edades reproductivas y en ancianas, un marcado “blanqueamiento” temporal, donde la población inicial negra y mulata termina siendo incorporada a fines del período al grupo “pardo”. Las negras constituyen en todas las épocas el grupo de mujeres más sometido a esclavitud, seguido por zambas y mulatas, con un alto porcentaje de solteras. Las estimaciones de fecundidad muestran un leve descenso a través del tiempo. El cambio jurídico y normativo ocurrido en el período se verifica en la proporción de esclavas y su corrimiento a través de los grupos etarios, aunque algunas diferencias entre esclavas y libres siguen existiendo hasta fines del período.

¹*Trabajo presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Lima-Perú, del 12 al 15 de agosto de 2014*

² Centro de Investigaciones y Estudios de Cultura y Sociedad (CIECS). CONICET-UNC. Córdoba.Argentina, soniac@conicet.gov.ar

La población de color alcanzó más del 50% en algunas regiones en Argentina durante los siglos XVIII y XIX y, aunque decreció la población negra durante el XIX, sus representantes mezclados continuaron pesando fuertemente en la composición. En Córdoba su presencia fue notoria, especialmente las mujeres en la ciudad capital, donde llegaron a constituir más del 60 % de la población de color.

Córdoba atravesó en el período señalado diversas etapas históricas con implicancias políticas, sociales y económicas bien diferenciadas. La apertura del Río de la Plata para el comercio colonial benefició a la ciudad en su posición como intermediaria de las mercaderías de origen extranjero y de esclavos ingresados desde Buenos Aires y destinados al Alto Perú y Chile. Ese aumento de comercio a distancia, sumado a la mayor disponibilidad de circulante metálico permitió el mejoramiento de la economía local a partir de mediados del siglo XVIII, lo que fue acompañado de un crecimiento sostenido de su población y el auge inusitado del proceso de mestización. Desde la primera década del siglo siguiente, la etapa estuvo enmarcada por las movilizaciones forzosas provocadas por las invasiones inglesas, las guerras de la independencia primero y las luchas civiles más tarde. En todas ellas Córdoba contribuyó con hombres, vestuario y alimentos, lo cual afectó su estructura demográfica y económica. También la provincia, además de sufrir las consecuencias de las guerras, la destrucción de riquezas y el descalabro de los mercados, tuvo un ciclo climático peculiarmente desfavorable, y una coyuntura negativa en 1828-31 que también afectó fuertemente a Buenos Aires y otras regiones (Gelman y Santilli, 2011)

No hay dudas sobre la importancia de mujeres de color adultas y jóvenes en la ciudad de Córdoba, por un lado como mano de obra en tareas domésticas y por otra como representantes del sector “productivo” tanto como “reproductivo”. La posesión de esclavos implicaba un doble capital económico y social, ya que su mayor o menor cantidad determinaba la ubicación de su amo dentro de la estratificación social cordobesa. En el caso de las esclavas, su mayor importancia en la ciudad estaba dada por el mayor valor rentable que tenían, por su fecundabilidad que aseguraba nuevo capital para sus amos y por las condiciones en el ámbito del hogar de blancos donde servían desde realizar las tareas diarias en el ámbito del hogar hasta el ocasional amamantamiento de sus hijos (Celton y Colantonio, 2013). La venta de esclavos era un negocio fructífero que dejaba al amo buenos dividendos, recuperando el dinero invertido de 3 a 5

años. Se valorizaban más por sus conocimientos y habilidades en cualquiera de los oficios (Moyano, 1986). El precio de las esclavas estaba determinado por el color, la edad y la profesión: aumentaba a partir de los 15 años (plena edad reproductiva), si eran mulatas, es decir ya con mezcla con blanco y si era tejedora y costurera (Celton, 2000). Pero también había otra variedad de trabajos realizados por las esclavas, tales como lavadoras, hilanderas, panaderas, cocineras, etc. (Ferreyra, 2013).

MATERIAL Y METODO

Las fuentes empleadas para la ciudad de Córdoba fueron los censos efectuados en 1778, 1795, 1813, 1822 y 1832. Los datos referidos a 1778 fueron relevados por Celton; los de 1795 por Küffer y los restantes provienen de bases de datos publicadas por Arcondo (1995, 1998) que posteriormente fueron completados con los datos identificatorios de cada persona y corregidos mediante confrontación con el original y el uso de fuentes complementarias (M.del Carmen Ferreyra para 1813, José Nazer para 1822 y Claudio Küffer para 1832). Cabe destacar que el censo de 1795, a diferencia de los restantes que son civiles, fue de carácter eclesiástico y la población censada aparece subestimada y sesgada (no se conoce qué lugares geográficos quedaron sin censar y, aparentemente, lo mismo sucedió con gran parte de la población de color).

A partir de dichas bases de datos hemos seleccionado la población femenina que denominamos “de color” - por tener algún grado de ancestría africana- en la que se han incluido negras, mulatas, pardas y zambas, replicando la denominación usada en cada una de las épocas por el censista.

Se analizó la distribución de la población de mujeres por grupo socio-étnico, grandes clases de edad y la relación con la población masculina, estado civil y condición, sumado a algunos estimadores indirectos de fecundidad, todo ello a través del tiempo y considerando diferencialmente las mujeres de condición esclava.

La tasa bruta de natalidad (b) se estimó para cada uno de los censos a partir de dividir por 5 el número de niños de 0-4 años –conociendo que estará subestimada por la mortalidad infantil-, en relación a la población total de color en cada censo.

Como otra medida indirecta de la fecundidad de las mujeres de color se calculó la Relación Niños-Mujeres (RNM), dividiendo los niños de 0-4 años por el número de mujeres en edad reproductiva (15-49 años). Este rango de edades se tomó a los fines comparativos con estimaciones demográficas realizadas por otros autores, pero debe consignarse que en estudios anteriores (Colantonio et al., 2014) se encontraron varias esclavas que comenzaban a tener hijos a los 12 años. Estas mismas estimaciones se efectuaron diferencialmente para el caso de las esclavas, pero se consideraron fiables sólo los valores obtenidos en 1778 y 1813, por un lado por el posible sesgo del censo de 1795 y por otro debido a que a partir de 1813 los nacidos de madre esclava deberían ser individuos libres.

RESULTADOS

La población femenina de color de la ciudad de Córdoba creció diferencialmente a través del período considerado. La Tabla 1 consigna los totales por censo y la tasa anual de crecimiento intercensal (t). Puede notarse en dicha evolución cómo la población femenina de color es creciente (aunque disminuye su tasa entre 1813 y 1822), ello seguramente producto de las guerras de la independencia, que no sólo producían los reclutamientos de hombres, sino que muchas veces eran acompañados por las familias y parejas, a lo que debe sumarse la huída de la ciudad en momentos de levadas para esconderse en lugares alejados, todos resultados que hemos comprobado en estudios anteriores (Colantonio y Fuster, 2009; Colantonio, Fuster y Celton, 2010). Luego se produce un fuerte repunte hasta 1832 de esa población, que ya encontramos mayormente mestizada. Aparentemente ella habría seguido creciendo, ya que Arcondo (2000) encuentra en 1840 una población que, excluyendo los blancos o españoles, ronda los 10000 personas (donde también estarían incluidos indios, mestizos y otros grupos) y cuya clase no se especifica.

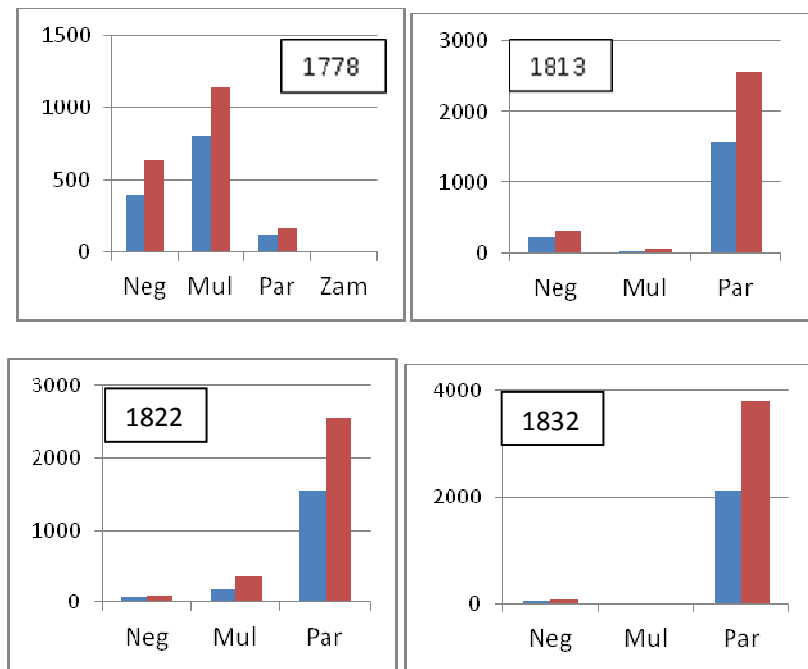
Año	N(Muj)	t(‰)
1778	1936	
1813	2924	11,8
1822	3030	4,0
1832	3886	25,2

Tabla 1. Población de mujeres de color por censo y tasa anual de crecimiento intercensal.

La Figura 1 representa en barras los números absolutos de varones y mujeres en el grupo de color según los datos de cada censo. En ella, así como en la mayor parte de las figuras, se han excluido

los datos del censo de 1795 por considerarlo, como hemos anticipado, sesgado respecto a qué grupo de personas fueron censadas y cuáles no, y a que generalmente los resultados a partir del mismo difieren en algunos aspectos de los arrojados por los de los restantes censos.

Figura 1. Representación de los números absolutos de varones (azul) y mujeres (rojizo) de color en cada uno de los censos considerados.



Como regla general, se verifica a través del período estudiado un neto predominio numérico de las mujeres sobre la población masculina en cualquiera de los grupos considerados. En 1778 representan el 59,4%, en 1795 el 52,0%, en 1813 el 61,7%, en 1822 el 63,0% y finalmente en 1832 el 64,2%, mostrando que la población femenina, además de crecer en sí misma (de acuerdo a la tasa de crecimiento calculada) también crece respecto a la población masculina. Ello va en contra de lo que historiografía tradicional sostenía respecto de que había (al menos en esclavos) un predominio de hombres (Borucki et al., 2005) y coincide con lo encontrado para Buenos Aires (Goldberg, 1997; Goldberg y Mallo, 2005) donde a partir de 1778 las mujeres superan en número a los hombres en forma creciente. Con la excepción de 1795, las mujeres de color terminan, al igual que los hombres, inmersas casi todas bajo la denominación de “pardas”, población que casi duplica en 1832 su número respecto a los dos censos anteriores. Las mujeres y hombres del grupo

zambo son prácticamente inexistentes, producto de los escasos cruzamientos producidos entre negros e indios.

Ese aumento del grupo pardo puede deberse a distintos factores: en primer lugar un sesgo de los datos respecto a los “mestizos”. Mientras en 1778 aparece un 8% de mestizos, a partir de entonces, y como ha sucedido en distintas poblaciones argentinas, los mestizos casi no están presentes y parecen quedar escondidos en los afro-mestizos (Guzmán, 2006). Por otra parte, podría haberse producido una real desaparición de negros, mulatos y zambos como consecuencia del aumento del mestizaje, como así también a un proceso de “blanqueamiento” por el cual los grupos puros y sus mezclas se registran como teniendo cada vez mayor componente blanco.

La Relación de Masculinidad (RM) por grupo etario (Figura 2) es expresiva también de la superioridad numérica de las mujeres. Ella muestra que, mientras es relativamente equilibrada en el grupo 0-4 (con la excepción de 1832), hay una disminución de su valor en el siguiente grupo etario, quedando la población totalmente “feminizada” cuando se trata de las edades productivas y reproductivas (15-49 años), consecuencia de la constante falta de hombres en edad madura en las ciudades, lo que ha sido puesto en evidencia en otros trabajos (Novillo, 2008; Celton y Colantonio, 2013). Esa baja relación de masculinidad debe haber favorecido sin duda la mezcla racial (efectivamente, el grupo de color ha sido el que mostró mayor exogamia a lo largo de la Colonia y el período postcolonial (Colantonio et al. 2013), la que normalmente se efectuaba bajo la forma de uniones consensuales (Celton, 1993). No obstante, en la ciudad de Córdoba, pero también en otros lugares, el casamiento de las mujeres de color no era tan raro. Más aún, llegaron al punto de registrarse en Córdoba 25 matrimonios de esclavas con españoles durante el siglo XVIII (Ferreira, 2005).

No conocemos la razón de la baja RNM en 1832; puede pensarse en una sobremortalidad de los niños varones superior a la normal, pero también es probable que se deba a un subregistro de ellos. Ello se manifiesta ya a la edad 1 y se pronuncia aún más a los 2 años, por cuanto es posible que una parte del déficit se deba efectivamente a la mortalidad infantil de los varones. En la ciudad de Buenos Aires, Goldberg y Mallo (2005) encuentran una muy elevada mortalidad infantil, especialmente hasta los 3 meses de edad. Pero es más probable que el defecto en los niños se deba a omisión, ya que Celton (1994) estima para la población blanca en 1822 una omisión de niños menores de 5 años de 28,1%, similar a la de 1778 (2,5%).

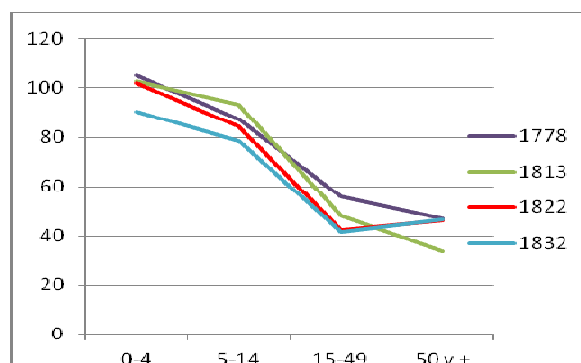


Figura 2. Relación de Masculinidad (RM) por edad y censo considerado.

Lo que surge con gran énfasis es que, en las edades productivas y reproductivas, había siempre alrededor de 2 mujeres por cada hombre de color. Una pequeña diferenciación aparece en la línea correspondiente a 1813, con puntos algo desplazados de las restantes. En este año el valor es más alto para el grupo 5-14, siendo probable que en época de levass los varones hayan sido declarados con edades menores de 13, evitando que fuesen reclutados para los ejércitos independentistas. Las levass se producían desde esa edad y hasta los 60 años (Goldberg, 2010). Lo contrario sucede con la relación de masculinidad para el grupo mayor de 50, ya que muchos hombres no estaban en la ciudad a veces por varios años. Incidía también en la ausencia de esclavos en la ciudad la política de rescate del gobierno central de esclavos destinados a los ejércitos, y declarados libertos generalmente luego de 4 años de servicio en el mismo (Crespi, 2010), así como también la deserción de los mismos a las levass. En cambio, en 1822 y 1832 la relación de masculinidad aumenta respecto al grupo anterior, lo que podría estar representando el regreso de varones a la población.

Dentro de la población femenina de color, también hay disparidad en la distribución por grupos etarios (Figura 3) en cada momento censal, pero a lo largo del tiempo la estructura de edades se revela muy semejante (exceptuando como caso diferente 1795). Las niñas son apenas más frecuentes en 1778 y 1822 y las jóvenes lo propio en 1832, mientras el porcentaje de ancianas es casi idéntico y las mujeres adultas predominan siempre y, más especialmente, en 1813 y 1822. La pequeña baja de niñas puede ser en parte reflejo de un descenso de la natalidad en la población de color, especialmente la de condición esclava que, a pesar de la libertad de vientres, se manifiesta también en una menor cantidad de bautismos en el período de guerras, fenómeno que hemos encontrado previamente (Colantonio, Ferreyra, Celton, 2014). Por otra parte, la predominancia de

mujeres de color adultas también fue común en otras ciudades como Buenos Aires, especialmente en el caso de esclavas (Rosal, 2002).

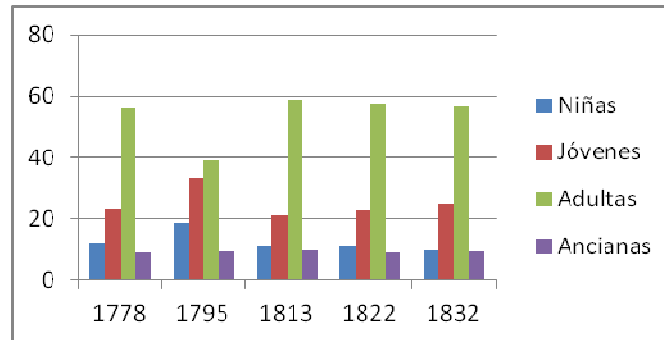


Figura 3. Proporción de las mujeres de color en los distintos grupos etarios a través de los censos.

Lo que llama la atención es que gran parte de la población muy joven se sigue definiendo en 1822 y 1832 como esclavas, cuando en teoría serían todas libres las que nacen a partir de la Asamblea de 1813, que declara la libertad de vientres. Sin embargo, el período “independiente” con aparentes relaciones sociales más relajadas, no fue tal ya que preservó la propiedad privada (incluyendo esclavos) hasta la abolición en 1838 (Mata, 2010). Más aún, Arcondo (2000) encuentra 2039 esclavos en 1840 y sostiene que la efectiva liberación se produjo en 1853. La mayoría de estos nuevos “libres” debían permanecer bajo el patronato del amo hasta los 20 años (Goldberg, 1997) o hasta que se casaran.

La Figura 4 muestra la proporción de esclavas al interior de cada etnia en cada censo. Se registra una evidente baja en estas proporciones en los dos últimos censos considerados; sin embargo, y en consonancia con lo anteriormente expuesto, 20 años después de la libertad de vientres haya todavía un 60% de negras en condición de esclavitud. Aunque en 1813 aparece la población de zambas en su totalidad bajo condiciones de esclavitud, ello no debe tomarse como cifra comparativa ya que la barra corresponde a sólo 4 mujeres del grupo zambo. Con dicha excepción, lo que se observa es que siempre en el grupo de negras la proporción de esclavas es mucho mayor que en los demás grupos, al igual que en otras ciudades argentinas como Buenos Aires, en la cual para 1822 el 78% de las negras adultas son esclavas (Goldberg, 1997). Pero su cantidad se relativiza si observamos la Figura 1, donde los valores absolutos muestran que en cada censo la preeminencia numérica la tienen las pardas y mulatas. Es decir, visto desde cada grupo las

esclavas negras son, como mínimo, la mitad del suyo, pero si se tiene en cuenta la población total de esclavas predominan las pardas y mulatas. No hemos incluido aquí a las indias como “grupo de color”, pero debe destacarse que aunque estaba legalmente prohibida la esclavitud indígena, al igual que en otras regiones de Argentina y países vecinos como Chile (Espíndola, 1991), aparecen en Córdoba como esclavas: 1 mestiza en 1778; en 1795 el 99% de las esclavas aparecen como “naturales”; en 1813 hay 2 mestizas y un alto porcentaje de “no especificadas”; en 1822, 5 indias y 88 sin especificación de grupo; finalmente en 1832 hay 32 indias y 54 sin especificar). Para 1840 (Arcondo, 2000), la población libre representa el 65% de la población total de la ciudad, pero queda aún un 35% de esclavos a 30 años de la libertad de vientres.

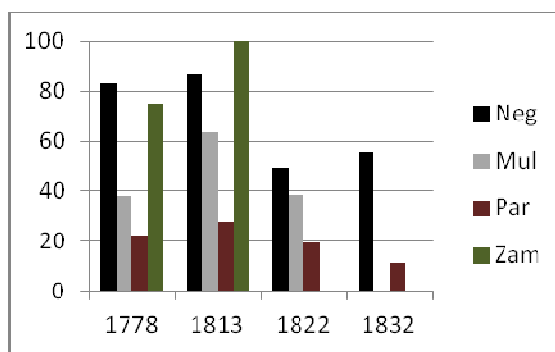


Figura 4. Proporción de mujeres esclavas en cada grupo a través de los años censales.

La situación de las mujeres de color en los distintos años censales era la siguiente.

En 1778 las de color son el 54,4% de las mujeres totales de la población. El porcentaje de esclavas es semejante en todos los grupos de edad, apareciendo en promedio un 51,3% de esclavas en el conjunto de mujeres de color. Dentro de las éstas, el 96% son negras y mulatas, pero visto desde cada etnia predomina esa condición en negras y zambas. El 81,6% de las de edad casadera (más de 12 años) están solteras, especialmente negras y zambas, y el 1,6% son viudas. Es decir, son predominantemente solteras, en especial las esclavas.

Para 1795 se registran sólo 118 mujeres de color, 115 pardas y 2 negras. Sólo 2 figuran como esclavas, negras adultas. El 79,2% es soltera y el 9,1% viuda. De cualquier manera, y como ya se anticipó, los resultados de este censo merecen ser tomados con precaución. Ni en éste ni en el censo anterior se encuentra la categoría de “libertas”.

Para 1813, y en los censos sucesivos, existe el problema de que muchas consignadas como pardas pueden haber sido mestizas (Colantonio y Ghirardi, 2013). Las de color representan el 57% de las mujeres. Por primera vez aparecen libertas (5 pardas y 1 negra de 1 año, y 1 parda de 50), todas pertenecientes a distintas unidades familiares. Si incluimos las pardas (pensando que muchas son mestizas) da un promedio de 35% de esclavas, pero si contamos sólo negras, mulatas y zambas el porcentaje de esclavas se eleva a 85%, lo que muestra nuevamente la importancia de la mujer esclava de sangre africana en la ciudad. Ese porcentaje baja a un 30% en las de 80 y más años, indicando que posiblemente las liberaran cuando se hacían mayores, o que pocas de ellas llegaban a edades avanzadas. Sin embargo, un hecho notable entre las mujeres de color en este censo es que aparecen muchas (26) teniendo 80 años y más. El 70% de las negras y el 82% de las mulatas están solteras, pero en pardas sólo el 59%. En las numéricamente más representativas, que son negras y pardas, hay 12% de viudas. De las esclavas, el 70% son solteras y el 7,4% viudas, porcentaje muy bajo que llama la atención si se compara con las mujeres libres, con un 15% de viudas. Pensamos que el menor porcentaje de esclavas viudas, así como la elevada edad a que llegan algunas, podría ser un indicador de relativo cuidado de los esclavos como mercancía de alto valor económico, en especial las mujeres de Córdoba, a diferencia de las que vivían en plantaciones de otras regiones americanas. Sustentando este hecho, Ghirardi et al. (2010) encuentra que la etnia negra tiene una tasa bajísima de enfermos y discapacitados, menor aún cuando se trataba de esclavos.

En 1822 hay 43% de mujeres de color en las de etnia especificada, a las que habría que sumar gran parte del 10% que queda sin especificar. Aparecen en este censo 25 libertas, la mayoría de ellas mulatas, luego pardas y sólo 1 negra, concentradas entre 0-9 años (las de 9 han nacido en 1813). Predominan las esclavas entre 10 y 35 años, las que representan todavía el 30% de las mujeres de color. Como en épocas anteriores, sigue el diferencial de esclavitud ligado aparentemente a “la negritud”, ya que las pardas son sólo en un 19% esclavas, las mulatas un 38% y finalmente las negras son mitad libres y mitad esclavas. En mayores de 14 años, continúan predominando la soltería en negras y mulatas (aproximadamente 50%) y en pardas 36%. La viudez es en promedio 10%, apareciendo nuevamente la diferencia entre libres y esclavas, las primeras con un 3,2% de viudas y las esclavas con sólo 1,1%. Resultados similares encuentran Goldberg y Mallo (2005) en Buenos Aires, donde la mortalidad en varones adultos libres era 30,3‰ y 25‰ en esclavos.

En el censo de 1832, de la población femenina, el 54% sigue siendo de color. Respecto a la condición, se encuentra todavía un 12,2% (473 casos) del total de mujeres de color consignadas como esclavas, mientras sólo aparece un 5,5% de libertas y el resto son libres. Las de condición esclava están concentradas entre las edades 20 a 60 (plena edad productiva), las libres hasta los 30 años, mientras las libertas oscilan en el rango entre 0 y 19 años, término este último que coincide con la libertad de vientres en 1813, al igual que sucedía en el censo anterior. En la considerable población que aún hay de esclavas, continúa el patrón que ya se observó con anterioridad, correspondiente a una mayor condición de esclavitud en las negras (55%) y sólo un 11% en las pardas. Las libertas también son pardas en su mayoría (205) y sólo 2 negras figuran como liberadas. Las mujeres ancianas (80 y más años), así como las viudas, están representadas en porcentajes similares en las libres y en las esclavas. Aparentemente recién en este momento se están comenzando a borrar las diferencias entre negras y pardas, y sobre todo entre libres y esclavas. Respecto del estado civil pareciera que deja de ser un estigma la condición de esclavitud para poder casarse (en 1822 y 1832 era indistinto que la mujer fuese libre o esclava porque los hijos estaban naciendo “supuestamente” libres), aunque aún aparecen niños esclavos y continúa una leve predominancia de la soltería en las esclavas.

Sin embargo, aún en soltería estas mujeres tenían hijos y en cantidades que superan lo previsto para las supuestas condiciones desfavorables en que vivían y los recursos económicos con que contaban para sostenerlas. La Tabla 2 muestra las estimaciones de la tasa bruta de natalidad (b) y de la relación niños-mujeres (RNM), tanto para el total de las mujeres de color como de las que vivían en condiciones de esclavitud.

Tabla 2. Estimaciones indirectas de fecundidad en mujeres de color y diferencial en esclavas.

Mujeres de color	1778	1813	1822	1832
b color (‰)	29	26,8	28,44	23,2
b esclavas (‰)	27,6	22,6	8,2	
RNM color (‰ muj)	435	371	393	320
RNM esclavas (‰ muj)	399	328	87,5	

Si bien los valores encontrados no son elevados, tampoco coinciden con el difundido concepto de una baja natalidad en la población de color. Celton (1993b) estima para las esclavas una media de 4 hijos por mujer, poco menor a la de las mujeres blancas (5 hijos). Debe recordarse además la mencionada omisión de niños de algo más del 28%, comprobada en la población blanca tanto

para 1778 como para 1822 por Celton (1994), por cuanto es casi lógico pensar que ésta sería mucho mayor para el grupo de color, especialmente si eran esclavos. En la tabla se han expresado intencionalmente en números pequeños los valores de b y RNM correspondientes a 1822 los cuales, a pesar de no ser válidos como estimación, muestran fehacientemente el efecto de la libertad de vientres decretada por la Asamblea en 1813 ya que toman los niños de 0-4 años.

Lo más evidente es un leve descenso de la fecundidad en la población de color entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX, aunque los valores encontrados son “regularmente” fluctuantes. Todos descienden en 1813 y vuelven a hacerlo en 1832. A la vez, las correspondientes a los esclavos son algo más bajas que las de la población de color en magnitudes entre un 8% y 9%, lo cual no habla de una diferencia notable si fuesen tan disímiles las condiciones de vida. Todo indica que la situación de las esclavas en Córdoba era algo diferente, dadas las razones de la preferencia que se tenía por ellas aunque su precio resultara más elevado que el de los varones y era su fecundabilidad que aseguraba, independientemente del color étnico del padre, nuevos esclavos (Celton, 2008). Además, tampoco suponemos que pasaban grandes penurias en cuanto a la alimentación, dado lo barato que resultaba alimentar y vestir a los esclavos en épocas de abundancia de carnes y granos, y porque ellos mismos confeccionaban sus ropas (Celton, 1993a). Cabe destacar que en Córdoba también los esclavos tuvieron posibilidades de formar familias y tener hogares, y las madres esclavas criaban a sus hijos dando origen a familias monoparentales y matrifocales (Ferreira, 1997).

Klein y Vinson (2013) citan que las esclavas de Cuba, Guyana y Brasil tuvieron tasas del 36% (algo mayores que las de Córdoba. Pero debe aclararse que en estas poblaciones, a diferencia de la de Córdoba, la relación de masculinidad era favorable a los varones, mientras que en Córdoba sobraban mujeres, y solteras. Sostienen también que las tasas vitales de los esclavos latinoamericanos se aproximaban a los de la población libre en cada lugar, lo que coincide estrechamente con los resultados aquí encontrados.

CONCLUSIONES

- Se verifica a lo largo del período un crecimiento de la población femenina de color, no sólo intrínseca sino con relación al sector masculino de color. Dicha población está concentrada fundamentalmente en las edades reproductivas, y con el paso del tiempo se borran los límites de

cada grupo de color y aumenta el mestizaje, quedando inmersas en el correspondiente a las “pardas”, en el cual ya no se conoce el porcentaje de sangre negra y puede también ser el producto del “blanqueamiento” progresivo.

- Las negras constituyen en todas las épocas el grupo de mujeres más sometido a esclavitud, seguido por zambas y mulatas, y caracterizado por un alto porcentaje de solteras y el menor de viudas.

- Las estimaciones de fecundidad muestran un leve descenso de la misma a través del tiempo, siendo siempre algo inferior en las esclavas, aunque aparentemente sin diferencias sustanciales.

- La época de levas, reclutamientos y guerras muestra su efecto en la evolución de esta población, ya sea con el menor crecimiento, el mayor desequilibrio sexual y los valores menores en cuanto a su reproducción.

- El cambio jurídico y normativo ocurrido en el período se comprueba en la proporción de esclavas y su corrimiento a través de los grupos etarios; pero la desigualdad entre las de mayor y menor componente africano “puro”, así como entre esclavas y libres continúa dominando las restantes características poblacionales, comenzando recién a borrarse a partir de 1822 y en el último censo analizado.

BIBLIOGRAFIA CITADA

ARCONDO, A. (1995), *La Población de Córdoba en 1813*. Serie de Estudios Fac. de Cs. Económicas, Instituto de Economía y Finanzas, Córdoba.

ARCONDO, A. (1998), “La Población de Córdoba según los censos de 1822 y 1832”. *Serie de Estudios* 28, Fac. de Ciencias. Económicas, Instituto de Economía y Finanzas, Córdoba.

ARCONDO, A. (2000), “La Población de Córdoba según Censo de 1840”. *Serie de Estudios* 31, Instituto de Economía y Finanzas, Fac. de Ciencias Económicas, Univ. Nacional de Córdoba.

BECERRA, M.J. (2008), “Estudios sobre esclavitud en Córdoba. Análisis y perspectivas”, en: Lecchini (comp.) *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*. Ferreyra Editor–CLACSO, pp. 145-163.

BORUCKI, A., CHAGAS, K., STALLA, N. (2005), "Debates y problemas sobre los estudios recientes en torno a la esclavitud en el Río de La Plata (1750-1850)", en: Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada, Porto Alegre. <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/2/H4-04.pdf>

CELTON, D. (1993a), *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

CELTON, D. (1993b), "Fecundidad de las esclavas en Córdoba colonial". *Revista de la Junta Provincial de Historia* N° 15. Córdoba.

CELTON, D. (1994), "Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia". *Cuadernos de Historia, Serie Población* 1:23-56.

CELTON, D. (2000). "La venta de esclavos en Córdoba, Argentina, entre 1750 y 1850" en *Cuadernos de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba*, pp.5-20

CELTON, D. (2008), "Formación de la familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba". *Temas americanistas* 21:16-33.

CELTON, D., COLANTONIO, S. (2013), "La Población en la Provincia de Córdoba", en: S. Colantonio (Edit) *Población y Sociedad en tiempos de lucha por la emancipación*, CIECS (CONICET-UNC), Córdoba, pp. 29-67.

COLANTONIO, S.E., FUSTER, V. (2009), "Migration of ethnic groups within Cordoba province (Argentina) during political crises following the Colonial period". *Population Review* 48 (1):103-118.

COLANTONIO, S.E., FUSTER, V., CELTON, D. (2010), "Apellidos como dato para descubrir pautas migratorias: Otra forma de explotación de las fuentes censales", en: *Posibilidades para el estudio de poblaciones históricas*. Organizadores: Dora Celton, Mónica Ghirardi, Adrián Carbonetti, Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) Editora, Serie Investigaciones n° 9, Río de Janeiro. Pp. 71-92.

COLANTONIO, S.E., GHIRARDI, M.M. (2013), "Introducción", en: S.Colantonio Edit., *Población y Sociedad en tiempos de lucha por la emancipación*, pp. 15-28.

COLANTONIO, S., CELTON, D., KUFFER, C., GHIRARDI, M. (2013), "La endogamia matrimonial en Córdoba. Su evolución en los grupos socio-étnicos durante épocas coloniales e independentistas", en: *Matrimonio, intereses, afectos, conflictos. Una aproximación desde la antropología, historia y demografía, siglos XVIII al XXI*. Editoras América Molina y Margarita Estrada, CIESAS, México (en prensa).

COLANTONIO, S.E., FERREYRA, M.C., CELTON, D. (2014), "Hijos de esclavas en Córdoba (Argentina). Aproximación al ciclo reproductivo a partir de actas de bautismos". ms enviado a la *Revista Argentina de Antropología Biológica*.

CRESPI, L. (2010), "Ni esclavo ni libre. El estatus del liberto en el Río de La Plata desde el período indiano al republicano", en: Mallo y Telesca, Edit. *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de La Plata*. Buenos Aires, pp. 15-37.

ESPINDOLA, H. (1991), "La esclavitud de los indios en el Reino de Chile. Sus fuentes jurídicas. Prácticas y tráfico esclavista". *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 14:91-125.

FERREYRA, M.C. (1997), "El Matrimonio de las Castas en Córdoba. 1700-1779". *Junta Provincial de Historia de Córdoba*, Córdoba, 285-326

FERREYRA, M.C. (2005), "Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba", en: M.Ghirardi (Comp.) *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Pp.91-141.

FERREYRA, M.C. (2013), "La ciudad de Córdoba y su gente en 1813", en: S.Colantonio Edit., *Población y Sociedad en tiempos de lucha por la emancipación*, Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad, Córdoba. Pp.83-312.

GELMAN, J., SANTILLI, D. (2011), "Cuando Dios empezó a atender en Buenos Aires. Crecimiento económico, divergencia regional y desigualdad social: Córdoba y Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX". Primer Congreso Latinoamericano de Historia Económica-4^{as} Jornadas Uruguayas de Historia Económica. [http://www.audhe.org.uy/Jornadas Internacionales Hist Econ/CLADHE1/trabajos/Gelman Jorge 164.pdf](http://www.audhe.org.uy/Jornadas_Internacionales_Hist_Econ/CLADHE1/trabajos/Gelman_Jorge_164.pdf)

GHIRARDI, M., COLANTONIO, S., CELTON, D. (2010), "De azabache y ámbar. Tras las huellas de los esclavos de Córdoba al depuntar la revolución", en: Mallo y Telesca, Edit. *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de La Plata*. Buenos Aires. Pp. 89-112.

GOLDBERG, M. (2010), "Afrosoldados de Buenos Aires en armas para defender a sus amos", en: Mallo y Telesca, Edit. *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de La Plata*. Buenos Aires. Pp. 39-63.

GOLDBERG, M. , MALLO, S. (2005), "Vida y muerte cotidianas de los negros en el Río de la Plata", en: *La vida cotidiana de los negros en Hispano América*. Proyectos Históricos Tavera, ed. F. de. Larramendi, Madrid, España.

GUZMÁN, F. (2006), "Africanos en la Argentina. Una reflexión desprevénida". *Andes* 17: 197-237.

KLEIN, H.S., VINSON, B. III. (2013), *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*. Edit. El Colegio de Mexico. Libro electrónico. <http://libros.colmex.mx>

MATA, S. (2010), "Representaciones sociales e interacción social en un espacio colonial periférico. La ciudad de Salta y su jurisdicción entre la colonia y la república", en: S.Mallo (Comp.) *La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad, identidad y normativa*

(*Siglos XVI y XIX*), Centro de Estudios Históricos-Universidad Nacional de Córdoba. Pp.247-264.

MOYANO, H. (1986) La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal 1810-1820 , Centro de Estudios Históricos, Talleres Gráficos, Córdoba

NOVILLO, J. (2008), “Matrimonios, mestizaje e ilegitimidad en la población negra y afromestiza de Tucumán (1800-1814)”, en: Siegrist y Ghirardi (Coord.) *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX*. Centro de Estudios Avanzados, Univ. Nac. de Córdoba. Pp. 73-100.

ROSAL, M.A. (2002), “Los Afroporteños, 1821-182”. *Revista de Indias* LXII: 143-172.
